



XIV REGATA DISTRIBUNOSA

8 y 22 DE ABRIL

CRUCEROS ORC

ANUNCIO DE REGATA

La **XIV REGATA DISTRIBUNOSA** está organizada por el Club Náutico de Rianxo y por la Federación Gallega de Vela (FGV) y se celebrará los días 8 y 22 de abril de 2017.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2017 – 2020 y sus Anexos (RTC);
- c) El Reglamento de Medición ORC Internacional en vigor;
- d) Las Reglas de Habitabilidad ORC Internacional en vigor;
- e) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF, las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación y el reglamento de Competiciones de la RFEV.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.4.1.1 de la reglamentación 20 de la ISAF que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4 CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 Podrá participar Cualquier Crucero a vela de un solo casco, con un certificado **de Medición Válido ORC 2017** (Club o Standard). En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado estimado y penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto. En todo caso, el certificado aplicado en la primera prueba, será el aplicado para toda la serie, a no ser que el Comité de Regatas estime lo contrario.
- 4.2 Se podrán establecer grupos en función del número de participantes y de sus respectivos GPH.

A criterio del Comité de Regatas se podrá variar los grupos en relación a los GPH, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre – Inscripción:

- 5.1.1 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición **antes del día 8 de Abril de 2017.**

Club Náutico de Rianxo
C/ Puerto Deportivo S/N
15920 Rianxo (A Coruña)
Email: info@nauticorianxo.com

- 5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.2 Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **13:00 del 8 de Abril de 2017.** El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar este plazo.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC 2017.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.
- e) Licencia federativa de deportista 2017 de toda la tripulación.
- f) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- g) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad para la exhibición de la misma.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
8 de Abril de 2017	De 10:00 a 11:30 horas	* Apertura Oficina de Regatas. * Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
8 de Abril de 2017	13:00 horas	Prueba
22 de Abril de 2017	13:00 horas	Prueba
22 de Abril de 2017	Se indicará en el TOA	Entrega de Trofeos

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 7.1 Hay programadas 2 pruebas.
- 7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.
- 7.3 El día antes de la celebración de la primera prueba se enviará por correo electrónico a todos los participantes las instrucciones de regata y los recorridos a realizar.

8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 8.1. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACION

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

10 CLASIFICACIONES

- 10.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC.
10.2 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos que se establezcan.

11 SEGURIDAD

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 .Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 9, 69 y 16.
11.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 PREMIOS

- 12.1 Habrá premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

13 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".

14 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

- 14.1 El Acto de Entrega de Premios dela XIV REGATA DISTRIBUNOSA, tendrá lugar en las instalaciones del Club Náutico de Rianxo, una vez publicadas las Clasificaciones Generales de la prueba, el día 22 de abril de 2017.

15 CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patronos y tripulaciones ceden los derechos de imagen a los Patrocinadores, al *CLUB NAUTICO DE RIANXO* .

16 CARTAS NAUTICAS

Se recomienda las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina:
9261 Ría de Arousa.

El Comité Organizador
02/04/2017